

**administración local**

## AYUNTAMIENTOS

**ALMAGRO**  
ANUNCIO

Aprobación inicial de procedimiento de disolución de la Mancomunidad Almagro-Bolaños.

La Comisión Gestora de la Mancomunidad Almagro-Bolaños (número de inscripción 01530050 en el Registro de Entidades Locales), en sesión extraordinaria celebrada el día 27-09-2018, acordó aprobar el inicio del procedimiento de disolución de la Mancomunidad.

Cumpliendo lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 3/1991, de 4 de marzo, de Entidades Locales de Castilla-La Mancha, se pone en general conocimiento a los efectos de proceder a realizar el trámite de información pública, por plazo de un mes, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, transcurrido el cual será sometido a informe de la Consejería competente y de la Diputación Provincial de Ciudad Real por idéntico plazo.

En Almagro, a 28 de septiembre de 2018. - El Presidente de la Mancomunidad, Daniel Reina Ureña.

**Anuncio número 2909**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>